



### La nueva Ley municipal

Los periódicos de Madrid llegados en el último correo, nos comunican algunas noticias referentes al proyecto de la anunciada nueva Ley municipal, que confirman las que transmitió anteañoche a LA PROVINCIA su corresponsal telegráfico de la Corte.

La reforma que se proyecta es verdaderamente radical, introduciéndose novedades ciertamente no esperadas.

El futuro Código municipal constará de unos 550 artículos, indicando el elevado número de éstos que la materia se trata con gran extensión para aclarar mejor sus preceptos y hacer menos necesarios los acostumbrados reglamentos e instrucciones para su ejecución, aunque seguramente no podrá prescindirse de ellos.

Según las noticias a que antes nos referimos, no habrá Ayuntamiento más que en las poblaciones de más de mil habitantes, el cual se reunirá sólo dos veces al año. En los pueblos cuyo número de habitantes sea menor de mil, todo el vecindario, en Concejo abierto, especie de *Agora* de los primitivos tiempos de Grecia, ejercerá las funciones de aquél.

Para el régimen de la vida municipal se nombrará una Comisión ejecutiva; pareciendo haberse inspirado en este punto el señor Calvo Sotelo, autor del proyecto, en la vigente Ley provincial.

El Ayuntamiento se compondrá de concejales populares y corporativos, por partes iguales; pudiendo ser electoras y elegidas las mujeres, constituyendo estos derechos políticos concedidos a la mujer, la principal novedad del proyecto.

La elección se hará por el sistema llamado de representación proporcional, del cual daremos una breve idea en uno de los próximos números de LA PROVINCIA, ya que la mayor parte de sus lectores carecerán, de fijo, de toda noción respecto del particular.

El alcalde será elegido por el Ayuntamiento en pleno, y en los pueblos donde los habitantes no lleguen a mil, por el Concejo abierto, que vendrá a ser una Junta general de vecinos y vecinas, cuyo funcionamiento se hallará regulado en la Ley.

El Gobierno no podrá destituir a los alcaldes elegidos en la forma expresada, disfrutando éstos, en virtud de su inamovilidad, de una independencia muy conveniente para el libre ejercicio de sus funciones y mejor cumplimiento de su misión.

Se les suprimen, en cambio, sus atribuciones gubernativas, o sea, su carácter de representantes o delegados del Gobierno en los municipios. No dicen los periódicos quién se encargará de esas funciones gubernativas, lo cual es punto muy importante, pues de ello depende el que los pueblos disfruten o no realmente de la llamada, y ansiada, autonomía municipal. Nos tememos que en esta materia sean excesivas la autoridad y atribuciones que el Gobierno quiera reservarse.

Se suprimen los recursos contra los acuerdos de los Ayuntamientos. Los interesados que no se conformen con ellos, tendrán que acudir a la vía judicial, la cual, en esta materia, será completamente gratuita.

Los municipios redactarán su Constitución municipal peculiar, que necesitará la aprobación del Gobierno.

Los famosos repartimientos vecinales, que tantas dificultades ofrecían y tantos disgustos ocasionaban, desaparecen; pasando a ser Ley para el régimen de las haciendas locales el proyecto redactado en 1918 por el ministro conservador señor González Besada, modificado por su colaborador señor Flores de Lemus,

### El presente número ha sido revisado por la censura militar.

del cual nos ocuparemos también oportunamente.

Sin conocer el texto íntegro del proyecto de Ley a que venimos refiriéndonos en estas simples notas, no es posible formar juicio racional del mismo, por lo cual hoy nos abstemos de comentarlo.

PEDRO FECED.

### DE ASTRONOMÍA

## VENUS

Pocas veces se presentará el planeta Venus en tan favorables condiciones de observación como en la primera mitad de 1924.

En estos momentos se destaca ya hermosamente, durante el crepúsculo de la tarde y en el cielo de occidente, como una brillantísima estrella blanca. Pero aumentará mucho en visibilidad; pues, por una parte, disminuye su declinación austral, y, por otra, se acerca a la tierra de día en día. El 22 de Abril estará a la máxima elongación del Sol, equivalente a 45° 40'; y, el 25 de Mayo, su brillo alcanzará la máxima intensidad. En Abril y Mayo será cuando el planeta estará en mejores condiciones para ser observado, siendo muy posible que las personas dotadas de vista penetrante puedan percibirlo entonces, sin instrumento óptico alguno, en pleno día, como ha ocurrido no pocas veces en ocasiones análogas. Esto recuerda, entre otros episodios históricos, el entusiasmo que produjo en la muchedumbre de París la aparición de una estrella (Venus) en pleno día, cuando el regreso de Napoleón I de la conquista de Italia.

### Dr. José Teresa

CONSULTA, martes, jueves y sábados de once a una.

Clinica de estancia para operados

MURALLAS, 10

### Dos nuevos Grandes de España

Hace pocos días se verificó en Palacio la ceremonia de cubrirse ante S. M. varios Grandes de España y en nuestra sección telegráfica quedó oportunamente registrado el suceso.

Aunque ha pasado algún tiempo no queremos dejar, sin embargo, de enviar nuestra tardía pero cariñosa felicitación a dos de los nuevos Grandes de España muy conocidos y estimados en Teruel. Uno de ellos es el excelentísimo señor don Fernando Sánchez de Toca y Muñoz, duque de Vista Alegre, cuyo título, con grandeza, ha heredado de su madre la difunta señora Marquesa de Somió, nieta de la Reina Gobernadora doña María Cristina. El señor Sánchez de Toca ha representado en Cortes durante varias legislaturas el distrito de Mora de Rubielos, donde cuenta con generales simpáticas.

Es el otro el excelentísimo señor don Enrique de Castellví y Horteiga, marqués de Laconi, conde de la Villanueva y barón de Torres-Torres. Fué fundador, en Teruel, de la Electro-Metalúrgica, y casado con doña Casilda Trenor ha tomado parte en los negocios de la importante Casa mercantil valenciana de este nombre extendidos por nuestra región, tales como el de explotación de las minas de manganeso de Camañas.

### TOROS Y BALONES

## A modo de glosa

Antes fué el hijo el que preguntó: Papá, ¿qué quiere decir morlaco y varilaguero?

Ahora es el padre el que pregunta: Hijo mío, ¿qué quiere decir estrirada, tirar a «corner», lanzar tiro fulminante y empalmar un «shoot»?

He aquí dos generaciones que no se entienden.—(Antonio Azpeitúa, en el A B C de ayer).

Pero se enlazan necesariamente, sin posible solución de continuidad. Y aun esa no inteligencia de que nos habla el sutil cronista y que es la base de su concienzudo *Diorama* es algo que se da siempre entre dos generaciones sucesivas. El enlace aparece en lo que se trasmite de una a otra; la no inteligencia en lo que se renueva. Y esa renovación existe siempre, porque es sabido que la transición más o menos pronunciada no es de esta o de aquella época, sino de todos los momentos de la historia, y que así en lo individual como en lo social no se da nunca la generación espontánea.

Nosotros mismos estamos en perpetua transición y desacuerdo. Hoy quemamos lo que adoramos ayer, o viceversa, y así hasta el morir. No nos entendemos nunca, porque nuestros pensamientos cambian con los años como las ondas del mar.

¿Y hemos de entender a los otros? Aquí, del poeta de las *Doloras* en su bellísima poesía «Cosas de la edad», que comienza:

«Sé que corriendo, Lucía, tras criminales antojos...» etc. y que termina con este vivo y elocuente diálogo:

—Oye a quien bien te aconseja.  
—Inútil es vuestra riña.

—Siento tu mal.  
—No me aqueja.  
(¡Pero, señor, es tan vieja!)  
(¡Pero, señor, es tan niña!)

Si no entendemos a los otros, si no nos entendemos a nosotros mismos, mal pueden entenderse dos generaciones que se reemplazan.

El símbolo adoptado por Antonio Azpeitúa no expresa, como afirma el original escritor, una pura solución de continuidad, ni, en cuanto símbolo, es algo privativo de los tiempos que corren, porque con estas o las otras características pertenece a todas las épocas.

Su importancia estriba en que se substituye una *fiera* por una *pelota*, lo cual representa un verdadero progreso e importa un nuevo vocabulario que no pueden entender bien ni aún nuestros próximos ascendientes.

Antes, en el circo, había que mover bien los brazos y dejar los pies quietos; ahora, en el estadio, hay que dejar quietos los brazos y mover los pies... Al valor, que tratándose de luchas con una fiera debe llamarse temeridad, substituye la agilidad y fortaleza del músculo. Aunque hecho con los pies, es un progreso.

Sin embargo, los hombres seguirán persiguiéndose y matándose como antes. Y entonces la fiera de nuestros circos será reemplazada de nuevo por los mismos hombres. Las guerras harán eterno el nombre de Hobbes: *homo homini lupus*.

Solamente cuando se extiendan por todo el mundo los «deportes» del corazón y de la inteligencia, habremos dado un verdadero avance en el camino de la civilización.

Su lenguaje universal, como hijo de la misma naturaleza, haría imposible en tal caso la no inteligencia de dos generaciones que se sucediesen.

Pero falta inventar ese deporte...  
R.

### REVISTA DE LA PRENSA

Que no salga de España nuestro dinero

ES POSIBLE IMPEDIR EL DESPOJO

Del interesantísimo editorial de *El Imparcial* del 30 tomamos:

¿No asombra a las gentes que las naciones aliadas, que la Sociedad de Naciones, no hagan nada para impedir que Alemania consuma su manobra? Del «rentenmark», esto es, de la nueva moneda-oro de que dispone Alemania, tomó el Gobierno trescientos millones de marcos-oro, que ya ha devorado. Y consumido este dinero, ha vuelto a las emisiones de papel en la medida que va a ver el asombrado lector. Vamos a intentar escribir en cifras el déficit producido en la Hacienda alemana entre los días del 11 al 20 de Enero actual. El déficit ha llegado a

19,150,000,000,000,000,000 marcos  
¡Más de diecinueve quinillones en diez días!

Más adelante añade:

Y los agentes de Alemania gimen: «¿Cómo pagar tan monstruosa cantidad? Toda Alemania, vendida palmo a palmo de su territorio, con minas, con fábricas, con ciudades; vendido todo, absolutamente todo: vendidos hasta los habitantes como esclavos. no producirán esa cantidad...» Y con tan llano razonamiento se quedan bonitamente con los centenares de millones que les han valido sus quinientos quinillones de papel.

Y es ése el equívoco que se ha llevado a la opinión pública, infantil e impresionable, para inducir a que se resigne a haberse dejado engañar. Porque Alemania, a pesar de ese estruendo de quinillones y ese abrumamiento de toneladas, de v. gones, de ferrocarriles enteros cargados de billetes, puede pagar lo que realmente debe, lo que ha cobrado, lo que ha guardado como precio de esos billetes... ¡Bastará con que devuelva a sus legítimos dueños las sumas que tiene en el extranjero, que están en los Bancos de Nueva York y de Madrid, de Londres y de Barcelona, de Buenos Aires y de Bilbao; esas sumas, con las que va a crearse el Banco alemán de emisión-oro proyectado por el presidente del Banco del Imperio; esas sumas, con las que va a pagarse a los aliados el importe de las reparaciones impuestas por el Tratado de Versalles...»

Detalla el articulista el procedimiento a seguir para evaluar el dinero bueno, el dinero honrado que Alemania ha percibido, y concluye llamando la atención del Directorio para que actúe, después de decir:

En cuanto a las famosas cuentas de marcos que comenzaron a hacerse en España, el caso es mucho más laro todavía, porque en cada cuenta abierta debe constar el día en que se hizo la operación, el dinero que entregó el cliente español y los marcos puramente nominales que se le atribuyeron. Nadie, pues, pide que pague Alemania trillones, ni cuatrillones, ni quinillones. Se pide solamente que devuelva el dinero de que se ha apoderado. No es justo que vaya a pagar Alemania las reparaciones de la guerra: on el dinero arrancado a familias españolas llevadas a la miseria. Si eso le parece bien al Gobierno francés y al Gobierno inglés, que van a cobrar, debe parecerle muy mal al Gobierno español.

### Evoluciones necesarias

HACIA UNA SITUACIÓN ESTABLE

La *Acción* hace suyas las siguientes manifestaciones de *El Sol*:

Nos expresaremos en estilo militar: para el Ejército, el golpe de Estado debe ser una marcha forzada, no un acompañamiento. Sin duda, la destrucción de los organismos en los cuales se inveteraba la vieja política, pudo realizarse con menos demora; pero, al fin, han sido destruidos. Ahora resta sustituirlos adecuadamente por otros que representen la verdadera opinión nacional antes ausente. No funcionan las Cortes, pero tampoco existen los Ayuntamientos, y el Directorio mismo es una situación provisional. De punta a punta, España es una inmensa interinidad. ¿Es posible que una nación entera funcione eficazmente con todos sus órganos provisionales? No afirmamos; simplemente pre-

guntamos para que quienes tengan el deber se den la justa respuesta en su fuero interno.

### En Grecia

EL FINAL DEL GOLPE DE ESTADO

*El Liberal* consagra su editorial a la política griega. De él son los siguientes párrafos:

Vencidas fueron las resistencias que el tinglado urdido por Gonatas para conservar el régimen monárquico oponía a la libre manifestación de la voluntad popular. Las más graves, con serlo mucho éstas, no surgían de ahí, sino de la contumacia del Directorio militar griego en el secuestro de las libertades públicas. En modo alguno quería restablecer la vida parlamentaria y la libertad de la Prensa. Fué necesaria la intervención diplomática extranjera para que oyendo el consejo de ésta, se decidiera a convocar unas elecciones.

Y concluye así:

Para nosotros, espectadores lejanos de esa interesante página histórica, no hay más solución que la republicana, juzgando los acontecimientos por su lógica misma. Poco ha de tardar en sobrevenir el final. Tal es el desenlace del golpe de Estado de Plastiras, el coronel retirado, iniciador de la primera parte del drama.

### Proverbios orientales

DE TI-CHIN-FU

En *Informaciones* de ayer:

Una cosa es correr, otra andar de cuando en cuando y otra estarse quieto.

Pay Pey lo dijo: «Algo haces si echas las raposas de tu corral; pero hay vulpejas que hacen como que se van, y vuelven.»

No te asuste el amargor de la medicina que ha de sanarte; lo único temible es que te sepa mal y te deje tan malo como estabas.

## De interés para los agricultores

La MUTUALIDAD NACIONAL DEL SEGURO AGROPECUARIO, creada y subvencionada por el Estado, ha liquidado sus operaciones de seguro contra el pedrisco contratadas hasta el 31 de Diciembre último, y en los primeros días del mes último ha comenzado a pagar las indemnizaciones por siniestros EN SU TOTALIDAD.

Advertimos a los agricultores que hoy, primero de Febrero empieza el plazo para poder presentar las proposiciones de seguros para las cosechas del corriente año 1924 que no deben esperar a última hora con lo cual sus cosechas estarán cubiertas de los riesgos por el seguro menos tiempo.

Visto el buen resultado, la admirable administración y la garantía que ofrece la Mutualidad Nacional del Seguro Agro-Pecuario y la necesidad absoluta que tienen los cultivadores de esta provincia tan castigada por el pedrisco de ser previsores y de asegurar sus cosechas contra este riesgo si no quieren exponerse a que una tormenta los arruine y deje en la miseria; esperamos que se acojan a esta tabla de salvación segura y todos ingresen en la Mutualidad con lo cual además conseguirán se rebajen considerablemente las primas que se paguen a pesar de lo económicos que ya son en la actualidad.

Agricultores de Teruel si quereis vivir tranquilos sin temor a los pedriscos asegurad vuestras cosechas en la Mutualidad Nacional, cuya Delegación para esta provincia está en la Plaza de la Libertad num. 2, y donde os facilitarán cuantos datos o explicaciones necesiteis y en donde podeis presentar desde hoy mismo las proposiciones de seguros.

TAURINAS

Dice El Adelanto de Salamanca: «Invitados por el antiguo y popular ganadero don Santiago Sánchez, de Terrones, el valiente matador de toros Nicanor Villalta y el aventajado novillero Lagartito, han estoqueado dos toros en la plaza de fiestas de dicha dehesa.

La fiesta fué presenciada por todos los ganaderos y sus familias que viven en Terrones y Coquilla, y por buen número de amigos y aficionados de los lugares inmediatos.

El toro que correspondió a Villalta era un hermoso ejemplar, al que el excelente diestro aragonés le toreó superiormente con el capote, clavando después dos colosares pares de banderillas, en medio de merecidos aplausos.

Con la muleta, Villalta, que es su «fuerte», hizo una hermosísima faena del más clásico estilo. Comenzó por el pase por alto, al que ligó dos naturales estupendos. Al dar el tercero, tanto se apretó el diestro, que el toro le cogió aparatadamente, acudiendo al quite, con gran oportunidad, el joven ganadero don Ildelfonso Sánchez Rico, y el novillero Lagartito.

Repuesto Villalta de la cogida, de la que salió, por fortuna, ileso, siguió su faena más valiente que antes, cambiando de mano la muleta, y aprovechando una igualada del bicho, atizó una media estocada irrepachable, de la que cayó el toro sin puntilla.

Los ganaderos que presenciaban la fiesta, así como los curiosos, dieron a Villalta una gran ovación y la oreja del morlaco.

Villalta y Lagartito fueron obsequiados por don Santiago Sánchez con una espléndida comida, marchando después a Coquilla, donde actuaron en la tienda de las nuevas reses de la acreditada ganadería del inteligente ganadero don Francisco Sánchez, cuyo resultado ha sido verdaderamente admirable y satisfactorio.

DENTISTA MARIA S. Z. SE COMPRÓ

DE LA REGIÓN

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TARRAGONA.—En la tarde de anteayer, a las seis y media, personáronse en el Ayuntamiento el teniente coronel señor Ibar y el capitán señor Landa, con objeto de proceder a constituir la comisión encargada de la inspección del Ayuntamiento y empezar sus trabajos preliminares.

Antes de empezar la sesión ordinaria el teniente coronel comunicó al Consistorio la orden del gobernador civil, quedando constituida la comisión nombrada al efecto. Terminada la sesión procedió a sellar y precintar la Caja, extendiéndose la correspondiente acta.

Según tenemos entendido se publicará un bando invitando al vecindario para que cuantos lo deseen expongan ante la comisión lo que crean pueda contribuir a la labor que le ha sido encomendada.

CALATAYUD.—Ya se van notando los efectos de la competencia. La prensa anuncia las nuevas tarifas de «La eléctrica Municipal» a partir de 1.º de Enero, asignando al kilowatio el precio de ochenta céntimos.

TORTOSA.—Por encargo del Ayuntamiento se ha comprado en Barcelona una barrera automática para la limpieza de las calles.

Esta ha llegado hoy y comenzará a funcionar en breve.

Es esto una mejora que realmente se dejaba sentir y que viene a llenar una necesidad en beneficio de la higiene y limpieza pública.

— Ordenado telegráficamente por el Directorio, ayer por el inspector provincial de Pecuaria señor Martí, se procedió a girar una visita al material de transporte de ganado de la Compañía del Norte en esta ciudad, para ver si se cumple lo dispuesto respecto a tarifas y desinfección del mismo.

Según noticias adquiridas, por ahora se cumplen todos los requisitos ordenados, — Siguen los trabajos de aforo del pozo del huerto de la Beneficencia y se espera que podrán darse por terminados hoy.

A los mismos asistió ayer una comisión del Ayuntamiento.

Así que quede demostrada la necesaria abundancia de agua, que según noticias se podrá elevar a doce metros de altura, se procederá a realizar los trabajos para conducir a esta ciudad.

CASTELLÓN.—Esta mañana en el expreso ha regresado de Madrid el nuevo general de división y exgobernador militar de esta provincia don Juan García Trejo.

En la estación ha recibido al ilustre militar inmenso gentío, queriendo así testimoniar los castellanenses su agradecimiento y gratitud por haber conseguido del Directorio un empréstito de cinco millones para las obras de reforma del puerto de esta población.

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento

Relación de reses sacrificadas en el Matadero para el consumo de hoy:

Table with columns: EXPENDEDORES, Carneros, Ovejas, Corderos, Cerdos, Terneros. Lists names like Eusebio García, Larcenza Orero, Martín Abril, etc.

Audiencia

El día 5 del actual se reanuda, ante el Tribunal de Derecho, en esta Audiencia provincial los juicios correspondientes al primer cuatrimestre.

«Boletín oficial»

SUMARIO.—Este periódico oficial inserta en el número de ayer lo siguiente:

Circular de la Diputación provincial al abriendo una información pública durante los días 4, 5 y 6 de Febrero para que las entidades o particulares expongan peticiones, orientaciones, medidas o reformas para la confección de la memoria de la Corporación, etc.—Ampliación a la Circular de la Junta central de Abastos de 22 de Octubre referente a transacciones comerciales haciendo a los industriales determinadas advertencias.—Circular de la Administración de Contribuciones sobre repartimientos de territorial en rústica colonia pecuaria y urbana amillorada, con modelos correspondientes del repartimiento para 1924-25.—Relación del repartimiento que esta Administración de Contribuciones practica entre los pueblos de la provincia de las cantidades que les corresponde pagar por contribución rústica, colonia y pecuaria; por cupo del Tesoro a los tipos que se señalan en cada sección y por recargo del 16 por 100 para atenciones de enseñanza. Al distrito municipal de Teruel le corresponde contribuir, en cantidad total, 55.503'90 pesetas.—Circular del delegado gubernativo de Calamocha sobre elección de vocales para las Comisiones de evaluación. Bando de gracias del delegado gubernativo de Albarracín a todos los pueblos del partido por la forma loable con que han festejado el Santo del Rey, y nombramiento de los vocales de las Comisiones de evaluación de Muniensa.

Militares

Los días 2, 3 y 4 del actual son los destinados a la concentración de los mozos llamados a filas.

En la mañana del día 5 se verificará el sorteo para África y el día 9, probablemente, se dará la marcha de los destinados a los Cuerpos de la Península.

Los de África, su partida depende de órdenes de Madrid.

Los soldados de cuota del reemplazo del 23 podrán solicitar el aplazamiento de la entrega por el tiempo que estimen conveniente.

Sucesos

DISPARO FATAL

Lorenzo Aparicio Redolar, natural y vecino del pueblo de Villastar, de 46 años, salió a cazar el martes por la mañana y próximo a la llamada Masada de la Torre, se sentó a descansar en un ribazo cometiéndole la imprudencia de colocarse la escopeta, cargada y en posición de disparar, entre las piernas, con tan mala fortuna, que el arma cayó a tierra, sin saber cómo, disparándose e hirándole gravemente en el muslo izquierdo.

Fué trasladado al Hospital Provincial donde el doctor Teresa le practicó la primera cura, calificando de grave su estado.

En la tarde de ayer el Juzgado de Teruel se personó en el Hospital tomando declaración al herido.

BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de Ptas. Reservas: 2.700.000 Ptas.

INTERESES QUE ABONA ACTUALMENTE EN PESETAS

En cuenta corriente a la vista... 2 y medio por 100. Imposiciones a seis meses... 3 por ciento. Imposiciones a un año... 3 y medio por ciento.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones al 3 por 100 y reintegros todos los días laborables

CAPITAL DE LOS IMPONENTES EN 30 DE JUNIO DE 1923

Pesetas 26.892.316'90 en 18.983 libretas en circulación. Los imponentes y clientes de este Establecimiento, gozan además de la garantía de sus capitales, la del Banco y sus Reservas que ascienden a

Capital y reservas: 2.700.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado HORAS DE OFICINA de 9 y media a 4, y 3 y media a 4 y media

GRANDIOSO ÉXITO

Gran acontecimiento musical

Café Regio

CONCIERTOS DIARIOS

Tarde.—De dos a tres y media y de siete a ocho.

Noche.—De nueve y media a once

ORQUESTA JAZZ-BAN

UN BUEN SERVICIO POLICIAO.—DOMÉSTICA INFIEL.

En la noche última la policía de Teruel ha realizado un buen servicio que al divulgarse hoy ha de determinar un general aplauso hacia todo el personal que ha sabido secundar, con acierto, las órdenes del comisario don Salvador Arnal.

Sin perjuicio de ampliar algún detalle en el número próximo diremos que, hace unos días, el conocido arquitecto don Laureano Goicochea advirtió le habían sustraído más de tres mil pesetas que guardaba en su domicilio, Aliados 5.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía, comenzó ésta sus gestiones que tomaron ayer gran impulso al saberse que la criada, que venía y restando sus servicios a los señores de Goicochea y de quien éstos no habían desconfiado, se despedía de la casa pretextando estar enferma.

Un reconocimiento llevado a cabo en casa de la madre de la doméstica, permitió incautarse de más de dos mil pesetas en efectivo y de mantas y ropas recién compradas cuya posesión no pudieron justificar, pues aunque al principio dijeron que les había tocado la lotería, al final confesaron de plano, declarándose autora del robo dicha sirvienta.

Llámase esta Vicenta Torán (a) Ianea, de 18 años, con domicilio en la calle de la Judería núm. 10; y convicta y confesa ingresó en la cárcel a las once y media de la pasada noche.

Desde Manzanera

El día 25 se constituyó el nuevo Ayuntamiento en esta villa por mandato y en presencia del señor delegado gubernativo del distrito don Jesús Díez Mir. El antiguo, sorteado según indica la ley para la constitución de la Junta de Asociados, tenía los inconvenientes de todo... lo que es sorteado. Atendiendo a la conveniencia del pueblo y a lo que debe ser un Ayuntamiento en estos críticos momentos, se sentía la necesidad de que nos rigieran y administraran quienes tomaran en serio su misión y estuvieran a la altura de las circunstancias. Así desempeñen ellos su cometido como es grande la esperanza que de su gestión espera el vecino! Si no tuviera el Directorio obras acertadas de que ufanarse, ésta sería indudablemente suficiente. La disolución de los antiguos Ayuntamientos caciquiles, sin esta segunda parte, natural corolario de la primera, hubiera significado algo así como empezar a construir una escalera y dejarse sin hacer los últimos peldaños. ¿Para qué la queríamos entonces?

El pueblo va ereyendo ya en lo que antes no creía: en que esto de la renovación va en serio; y así como antes al advenimiento del nuevo Régimen bostezaba: «¡Bah, harán como todos!», se va persuadiendo de que no hacen precisamente como los otros. Ya la esperanza va rondando a su alrededor; ya la convicción tiene casi

abierto el camino; luego vendrá el entusiasmo y la cooperación decidida, y entonces sí que podremos gritar con el poeta: «Aun hay patria. Veremundo».

Con un tacto exquisito y gran acierto ha sabido escoger el señor Díez Mir el personal conveniente a la obra de volver el prestigio al Municipio. Con afable llaneza escuchó a cuantos quisieran decir algo sobre el Municipio y sus hombres; logró, lo que es difícil, que se depositara en él la confianza y no deiraudándola nos, ha puesto en el buen camino. Ha aconsejado como lo daba a entender el Decreto que los nombró; se ha manifestado pronto a cooperar en cosas de verdadera utilidad para el vecindario, y gracias a él se empieza a respirar satisfactoriamente.

Por su persuasión dos Societades, pudiéramos llamar antagónicas, han prometido su disolución, y esa tirantez y antagonismo casi cerriales, que son la característica de las relaciones entre individuos de diferentes partidos en los pueblos, ha empezado a desaparecer. Con eso y con prometer su asistencia a las fiestas escolares del árbol y de la raza, que por primera vez tendrán lugar en este pueblo con el esplendor que requieren, y las conferencias que ha prometido para dentro de unos días sobre ciudadanía y otros puntos igualmente interesantes, la labor de dicho señor está meritoria, y mucho más útil, como el haber puesto una pica en Flandes.

Al contemplar esto parece que se siente la emoción de la obra de Marquina al escuchar aquello de «capitán de los tercios de España...»

BURGOS.

De sociedad

LETRAS DE LUTO

EN Madrid ha fallecido el escritor don Wenceslao Emilio Retana y Gamboa, alto funcionario, jubilado, del Ministerio de la Gobernación.

Era el señor Retana autor de interesantes libros históricos, especialmente sobre Filipinas. Ellos le valieron ser elegido académico de la Historia, cargo que aun no había tomado posesión.

También fué el finado inspector general de Vigilancia en Barcelona, diputado a Cortes y gobernador civil de Teruel. Estaba condecorado con la encomienda de número de Alfonso XII y era miembro de las Societades Geográficas de Berlín y Viena.

VIAJEROS

AYER mañana, en el correo, marchó a Valencia para pasar una corta temporada nuestro querido amigo el ex-diputado provincial don Eugenio Gómez-Alaestante acompañado de sus bellísimas hermana y sobrina.

REGRESÓ de Alicante el secretario de este Juzgado de Instrucción don Daniel Fenoll, estimado amigo nuestro.

AYER tuvimos el gusto de saludar a don Serafín Saz, de Villafranca.

HA salido para Valencia nuestro estimado amigo el joven diputado provincial don Ricardo Pomar y el conocido médico don Jesús Remón.

EN el mixto de esta mañana ha marchado a Calamocha el notario de esta ciudad don Miguel Guillén.

ENFERMOS

SIGUE en el mismo estado la bella señorita Pilarín Villanueva.

VARIAS

EN el día de ayer cesó en su destino de oficial 2.º de esta Administración de Contribuciones don Manuel Cano Jarque, trasladado con igual categoría y clase a la misma dependencia en Barcelona.

NATALICIO

HA dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida señora doña Flora Gómez-Cordobés, amante esposa de nuestro buen amigo don Juan Jiménez Bayo.

Nuestra felicitación a los venturosos padres.

A FILAS

Las Cajas de Teruel y Alcañiz darán los reclutas a los siguientes Cuerpos de la 5.ª Región:

De Teruel, al Regimiento del Infante, 79; al de Tetuán, 111; al de Lanceros del Rey, 15; al de Castillejos, 1; Depósito de sementales, 5; Artillería noveno ligero, 17; Ingenieros pontoneros, 1; Servicio de aerostación, 1; Intendencia, 3, y Sanidad militar, 3.

Para Melilla, 35 y para Ceuta, 111. De Alcañiz, al Regimiento de Valladolid, 140; al de Lanceros del Rey, 46; al de Castillejos, 49; Depósito de sementales, 6; Artillería noveno ligero, 18; Pontoneros, 1, y Academia de Ingenieros, 2.

A Melilla, 30 y a Ceuta, 96.

GARAGE

DE Rodríguez y Pardos

AUTOMÓVILES DE ALQUILER. TALLER. ◊ NEUMÁTICOS MICHELIN Y GOODRICH. ◊ PRENSA PARA COLOCAR MACIZOS, BANDAJES GOODRICH; GARANTIZADOS. ◊ GASOLINA, ACEITES ALBANY, ACCESORIOS. ◊ REPUESTOS FORD LEGÍTIMOS. ◊ CARGA DE BATERÍAS

Teléfonos 106 y 107. Ovalo, Teruel.

NOTICIAS

Habiéndose encontrado una cartera con dinero y presentada en la Jefatura de policía, se hace público, pudiendo pasarse el que se considere dueño de dicha cantidad por las oficinas del Gobierno civil.

— La matrícula industrial formada para el próximo año 1924-25, se hallará de manifiesto en las Secretarías de los Ayuntamientos siguientes:

Cañada de Benatanduz, Mezquita de Jarque, Ababuj, Santa Cruz de Nogueras, Peracense, Villarroya de los Pinares, Fuentes Calientes, Palomar, Cañada de Verich, Camaréná, San Martín del Río, Valdeltornio, Alloza, Lidón, Santolea y Villalba Baja, Odón, Son del Puerto, Nogueruelas, Rillo, Torre los Negros y Oliete.

— Tenemos entendido que el día 12 del actual debutará en el elegante Teatro Marín la notable compañía de zarzuela y opereta, procedente del Reina Victoria de Madrid, que dirige el inimitable actor Pedro Barreto y en la cual figuran las bellas tiples Revillo y Lahera.

Darán seis funciones, que supondrán ser otros tantos llenos, dándonos a conocer entre otras obras «Benamor» y «Doña Francisquita».

Felicitemos a la empresa del Casino por su acierto en proporcionar nos interesantes espectáculos.

— La niña María Marín nos ha entregado una llave que se hubo encontrado en la Plaza de Bretón, para que la devolvamos a quien acredite ser su dueño.

— El progreso en todos sus adelantos y manifestaciones ha obligado al hombre a gastar mayor suma de energías y a dilatar su organismo: causas que le conducen a una vejez prematura y a una vida de agotamiento moral y físico, cuya lozanía solo puede recobrase con el Jarabe Hipofosfitos Salud, que aprobado hace 33 años por la Real Academia de Medicina, no ha encontrado rival en ninguna de las partes del mundo. Como la eficacia de este poderoso reconstituyente de la sangre y del sistema nervioso ha despertado la codicia de algunos imitadores, es conveniente fijarse si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja Hipofosfitos Salud.

— ORDINARIO a Calatayud, Zaragoza y Madrid, sale todos los jueves y sábados. Agencia de Transportes de León Marqués, Salvador, 4.—TERUEL.

— El próximo domingo, en la iglesia de Santa Teresa, darán principio, con gran solemnidad, los siete domingos al Patriarca San José; a las ocho de la mañana misa de Comunión con ejercicio, práctica y motetes.

— AVISO: Arsenio Perrica ofrece sus talleres de imprenta en los locales, San Andrés, 4 y 6.

# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

## El régimen ferroviario Se crea un nuevo Consejo Superior y se reduce el anticipo reintegrable

Madrid 31, (noche)

Hoy publica la *Gaceta* el siguiente decreto, que por su importancia telegrafiamos íntegro.

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

«Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo 1.º En representación conjunta del Estado y de todos los intereses nacionales, se crea un Consejo Superior de Ferrocarriles para regular e inspeccionar la gestión ferroviaria de las Empresas.

«Serán atribuciones del Consejo Superior de Ferrocarriles.

«Además de las determinadas en el Estatuto aprobado por Real orden de 27 de Marzo de 1922: Informar acerca del proyecto presentado de nuevo régimen ferroviario, proponiendo razonadamente las soluciones que estime oportunas. Este informe ha de ser emitido en el plazo de un mes, a partir de la constitución del Consejo.

«Implantar la organización del régimen ferroviario que definitivamente se adopte.

«El ministerio de Fomento podrá, por Real decreto, delegar en el Consejo las atribuciones que estime oportunas.

«Será presidente nato del Consejo Superior de Ferrocarriles el subsecretario del ministerio de Fomento, y para substituirle en cuantas funciones presidenciales no ejerza él por sí habrá un vicepresidente, que será elegido entre los vocales pertenecientes a la Delegación del Estado, por votación del mismo citado Consejo.

«Formarán este Consejo 17 vocales que podrán ser reelegidos, cuyo mandato durará seis años, y que se renovarán por mitad cada tres, sin tener en cuenta el tiempo de ejercicio de cada vocal.

«Seis de ellos tendrán la Delegación conjunta de las concesiones ferroviarias existentes, que los elegirán de modo que tengan equitativa ponderación con la diversidad de intereses entre unas y otras Empresas, con la variada extensión de las líneas y la desigual intensidad del tráfico respectivo.

«Otros seis vocales, además de tener en el Consejo la Delegación del Patrimonio Ferroviario Nacional, se constituirán alisladamente para deliberar y gestionar en aquellos que sea interés privativo de dicho Patrimonio, ora se trate de ferrocarriles que pertenezcan en plen al Estado, ora de los derechos de éste en relación con las Empresas. Dos de estos vocales serán nombrados entre los ingenieros de Caminos, y otro entre los de Minas, Agrónomos e Industriales por el ministerio de Fomento. El ministerio de Hacienda designará otros dos vocales, elegidos entre personas de aptitud que sea notoria, por ser acreditados especialistas en materia ferroviaria. Otro vocal será el jefe de los servicios de Ferrocarriles militares.

«Otros cuatro vocales, que serán nombrados a propuesta del ministerio de Fomento, constituirán la Delegación de los Usuarios, siendo designados, respectivamente, uno por cada una de las Corporaciones de carácter mercantil, agrícola, minera e industrial, a quienes más directamente interesan los transportes ferroviarios.

«Y otro vocal, en representación de los agentes y obreros ferroviarios, que será nombrado por el Gobierno, previa propuesta de los vocales obreros del Tribunal central del Trabajo ferroviario, eligiendo por votación a uno cualquiera de los agentes u obreros que presten servicio en las Empresas de ferrocarriles.

«Por cada vocal se nombrará su suplente que se designará de un modo exactamente igual al consignado más adelante para la provisión de vacantes de vocales y suplentes, estén o no nombrados en totalidad dichos vocales. El suplente del jefe del servicio militar de Ferrocarriles será el primer jefe de la sección de Comunicaciones del Estado Mayor Central.

«Los suplentes asistirán a todas las reuniones del Consejo y de sus ponencias con voz, pero sin voto, salvo en los casos de falta de asistencia del vocal a quien substituyan.

«En caso de empate en las votaciones, éstas se considerarán resueltas por mayoría a favor del voto emitido por la Presidencia.

«La condición de vocal y de suplente del Consejo Superior de Ferrocarriles, la quien se refieren los párrafos anteriores, será incompatible con la de consejero, administrador, asesor u otro análogo en las Compañías y empresas de ferrocarriles, con las

naturales excepciones de los vocales y suplentes pertenecientes a la Delegación de las Empresas y del vocal y suplente representante de los agentes y obreros ferroviarios.

El Gobierno podrá separar a los vocales y suplentes del Consejo Superior de Ferrocarriles nombrados por el Gobierno a propuesta del ministerio de Fomento o el de Hacienda, según haya intervenido el uno o el otro en el nombramiento que se deje sin efecto.

«Las vacantes que en el Consejo Superior de Ferrocarriles ocurran después de su primera constitución serán provistas:

«a) Las de vocales y suplentes pertenecientes a la Delegación de las concesiones ferroviarias, por elección de estas mismas, cuidando de no alterar la ponderación ya expresada.

«b) Las de vocales y suplentes pertenecientes a la Delegación del Patrimonio Ferroviario Nacional, por nombramiento acordado por el Gobierno, a propuesta de los miembros subsistentes de esta misma Delegación, si tal propuesta obtiene la conformidad del ministerio a quien correspondió iniciar la originaria provisión del cargo vacante, sea el de Fomento, sea el de Hacienda.

«c) La del vocal y del suplente representantes de los agentes y obreros ferroviarios, por el mismo procedimiento consignado para los primeros nombramientos; y

«d) Las de vocales y suplentes restantes, a propuesta de todos los vocales que subsistan del Consejo, de tal manera que ostente el elegido la misma calidad que la persona a quien reemplaza.

«Cada Delegación elegirá entre sus vocales un presidente y señalará el orden para substituir a éste en la dirección de las deliberaciones.

«Siempre que en pro o en contra de un acuerdo del Consejo Superior voten unánimes los vocales de la Delegación del Patrimonio Ferroviario Nacional, de modo que resulte aislada una de dichas representaciones, la decisión final del asunto estará reservada al Gobierno.

«Los vocales que constituyen la Delegación del Patrimonio Ferroviario nacional en el Consejo Superior de Ferrocarriles, al ser nombrados, serán baja en los destinos que tuvieren, debiendo dedicar todas sus actividades, con carácter constante en viajes, oficina o sesiones del Consejo y ponencias, al desempeño de su nuevo cargo, que será incompatible con cualquier otro destino o cometido.

«Los sueldos de dichos vocales serán los mismos que disfrutasen en sus anteriores destinos o los correspondientes a su categoría, con independencia de las dietas por asistencias al Consejo, que serán 50 pesetas para el vicepresidente, vocales y suplentes, por cada sesión del pleno del Consejo.

«El vocal y suplente militares asistirán solamente a los plenos del Consejo y a aquellos trabajos previos que por su índole exijan su presencia, siendo compatibles sus destinos y sueldos con sus cargos en el Consejo, una vez que dichos vocal y suplente militares lo son por razón de sus destinos.

«El actual Consejo Superior Ferroviario queda disuelto, pudiendo proponerse sus vocales para la organización del nuevo Consejo Superior de Ferrocarriles, que deberá constituirse en un plazo de quince días, una vez publicado este Real decreto.

«El Consejo Superior de Ferrocarriles, una vez que se implante el nuevo régimen ferroviario, propondrá al ministerio de Fomento el Estatuto correspondiente para su funcionamiento, rigiendo por el momento el provisional antes mencionado, que continúa vigente en todo lo que no queda modificado por este Real decreto.

«Art. 2.º Durante el tiempo que transcurra hasta la implantación del nuevo régimen ferroviario, se mantendrá el aumento del 15 por 100 sobre las tarifas, autorizado por Real decreto de 23 de Diciembre de 1918, que ha venido aplicándose hasta la fecha.

«Art. 3.º E anticipo reintegrable concedido a las Empresas por Real decreto de 23 de Marzo de 1920 y disposiciones posteriores para aumentos de primas y haberes del personal ferroviario, a partir de la publicación de este Real decreto, se reducirá mensualmente de un modo progresivo, por dozavas partes hasta la implantación del nuevo régimen ferroviario, sin que dichas reducciones impongan en forma alguna, por dicha sola causa, reducción en los actuales jornales y haberes

de los obreros y agentes inferiores ferroviarios.

«Dado en Sevilla, a 30 de Enero de 1924. ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja».

### Se concede la exclusiva de venta de encendedores a la Compañía Arrendataria de Fósforos

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden prohibiendo en todo el territorio español la venta libre de aparatos encendedores y sus accesorios y concediendo dicha venta a la Compañía Arrendataria de Fósforos, que establecerá delegaciones para su expedición al público.

Se concede un plazo a los comerciantes que tengan existencia de aparatos para su venta al público, o a la Compañía Arrendataria, dándoles un margen de ganancia de un 10 por 100.

### Suicidio de un exalcalde

Alcoy.—Se ha suicidado, seccionándose la yugular, el conocido exalcalde de esta ciudad don José Bono.

Tal determinación se cree ha sido tomada a consecuencia de una reciente inspección al Ayuntamiento.

### La Junta central de Abastos intervendrá todas las existencias de aceites

Hoy publica la «Gaceta» una Real orden disponiendo que en un plazo de diez días queden intervenidos por la Junta central de Abastos todos los aceites de oliva.

Todos los productores, detallistas, almacenistas y fabricantes harán relaciones juradas de las existencias de dicho artículo. Los que dejen de efectuarlo o la falseen incurrirán en las sanciones de la pérdida del 50 por 100 del género ocultado, más la multa correspondiente.

La circulación de aceite por dentro de la Península tendrá que hacerse necesariamente con guías que facilitarán las Juntas provinciales.

### Castigos a funcionarios de Hacienda

Ha sido declarado cesante el Delegado de Hacienda de León, don José María Fernández Lagreda.

Queda privado de todos los derechos que pudiera tener.

También en la Intervención general de la Deuda y Clases pasivas, se ha formado expediente a unos cuantos oficiales que han sido detenidos.

El expediente formado se ha remitido al Juzgado del distrito del Congreso.

### Funerales por Arlegui

En la Iglesia de San Sebastián se celebraron funerales por el alma del general Arlegui, costeados por la Dirección general de Seguridad.

Presidieron los hijos políticos, el señor Martínez Anido, el Patriarca de las Indias y un representante del marqués de Estella.

Concurrieron numerosos generales, jefes y oficiales de todas las armas.

MENCHETA

### Notas de Zaragoza

Zaragoza 31, 11'30

#### La Cámara Agrícola

Se ha posesionado la nueva Junta de la Cámara Agrícola, siendo elegido presidente don Genaro Poza.

#### Provisión de una vacante de ingeniero

La Comisión de Fomento del Municipio ha acordado anunciar un concurso entre ingenieros industriales para proveer la plaza de ingeniero municipal, vacante por fallecimiento del señor Lobez.

#### La corrida de la Prensa

El seis del próximo Abril se celebrará la corrida a beneficio de la Asociación de periodistas.

Los toros que se lidiarán serán de Aleas y los matadores contratados hasta ahora son Nicanor Villalta y Algabeño.

El tercer lugar del cartel es muy probable que lo ocupe Gitanillo o Marcial Lalanda.

### Para el Grupos escolar Costa

A la subasta de las obras de estructura gruesa para el Grupo escolar Costa se han presentado dos pliegos.

El tipo de subasta es de 687 mil pesetas.

Uno de los pliegos rebaja cincuenta mil pesetas y el otro sesenta mil.

### Nuevo concurso

Por unanimidad del Ayuntamiento acordó anular el concurso de adjudicación de las obras del emisario del alcantarillado, y anunciar otro concurso, hasta el miércoles próximo, en las mismas condiciones que el anterior.

### Entre hermanos

En la plaza de Asso cuestionaron los hermanos Modesto y Amada Monserrat Pérez, produciéndose lesiones que les fueron curadas en la Casa de Socorro.

Interviene el Juzgado.

### Notas de Barcelona

#### Los sin trabajo

Los obreros parados en la actualidad en Barcelona ascienden a 790 hombres, 531 mujeres y 20 niñas.

#### Cumplimentando

El presidente de la Mancomunidad don Alfonso Sala ha cumplimentado a las autoridades.

#### Detención de sindicalistas

Han sido detenidos por la policía los individuos apellidados Buenacasa y Monteagudo pertenecientes a «Solidaridad Obrera» y Virgili y Adrián tesorero y secretario, respectivamente, de la Confederación Nacional del Trabajo.

#### Declaraciones desmentidas

El grupo separatista ha enviado una nota a la Prensa desmintiendo las declaraciones que los comunistas atribuyen al señor Maciá, lo mismo que lo relacionado al viaje de Rusia.

#### Escuadra inglesa

Se asegura que para el día 7 de Febrero llegará a este puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo.

JIMENEZ.

### Madrid 1, (madrugada)

#### La Junta del Ateneo

En el Ateneo con una extraordinaria concurrencia se celebró la Junta general que eligió entre sus socios a la nueva Junta de Gobierno. Se presentaron varias candidaturas.

Después de un largo escrutinio y sin que ocurrieran incidentes, resultó elegida la siguiente directiva:

Presidente, don Armando Palacio Valdés, por 197 votos; vicepresidente primero don Gustavo Pittaluga, por 193; vice segundo don José Martínez Ruiz (Azorín), por 141; vocal primero, señor Jiménez Asúa; idem segundo, don Antonio Dubois; bibliotecario, don Rafael Urbano; contador, don Isidro Vergara; depositario, don Salvador Pascual; secretario primero, don Luis de Tapia; idem segundo, señor Bonilla Vega e idem tercero, don Guillermo La Rosa.

También obtuvieron votos para la presidencia los señores Builla, Osorio y Gallardo y don Miguel de Unamuno.

#### Magaz a Ginebra

El director marqués de Magaz marchó en el sudexpreso con dirección a Ginebra, con objeto de asistir en representación de España al Consejo de las Naciones, del cual forma parte.

Le acompaña el capitán de navío señor Montagut.

Acudieron a la estación a despedirle los directores generales señores Vallespinosa, Mayandía, Hermosa, Gómez Jordana y Muslera. El encargado de la subsecretaría de la Presidencia coronel señor Rico, el director interino de Seguridad, el inspector general y jefes de Seguridad y Vigilancia, la familia y algunos amigos íntimos del viajero y jefes de la Armada.

### La Sociedad de Autores

La Sociedad de Autores ha celebrado Junta general.

En ella el señor Rodríguez Peña haciendo uso de la palabra, aseguró que se han entregado al señor López Monis mediante vales 70.000 pesetas.

Los señores Luna y Cadenas, propusieron a la general se nombrara nueva Junta directiva, aprobándose en principio dicha proposición.

### Ruidosos incidentes en la Diputación

En la sesión tenida por la Diputación esta tarde se trató sobre el arrendamiento de la Plaza de Toros, promoviéndose con tal motivo varios ruidosos incidentes por oponerse algunos diputados a que se discutiera tal asunto.

Mañana se reunirá la Comisión de Beneficencia a fin de estudiarlo.

### Barco hundido

Nueva York.—Frente a Veracruz, debido al enorme temporal que reina, se ha hundido el barco americano «Tacoma», habiendo desaparecido el comandante del vapor y dos telegrafistas.

### La de Beneficencia para Afrodísio

Accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Madrid el Gobierno ha concedido la Cruz de Beneficencia al maestro de Armas don Afrodísio Aparicio, por su altruista gestión como profesor de los Colegios de San Ildefonso y la Paloma.

### Reunión del Directorio

Bajo la presidencia del marqués de Estella se reunió el Directorio militar.

Al salir el general señor Vallespinosa nos dijo a los periodistas que el consejo dedicóse principalmente a oír al subsecretario de Fomento y dar cuenta de varios expedientes.

Uno de los reporters le preguntó que cuándo se publicaría la reforma del régimen local, contestando el señor Vallespinosa que antes tenía que estudiarla el Directorio.

### Reconocimiento de un Gobierno

Londres.—Se dice que los Yanquis han reconocido al Gobierno griego.

### Aumento en el precio de la carne

En virtud del acuerdo establecido con los expendedores para regular el precio de las carnes según el que alcance en los centros productores, desde mañana sufrirá el precio corriente un aumento de 20 céntimos en kilo.

### Temblores de tierra

En Chile y Buenos Aires se han producido intensísimos temblores de tierra, causando enorme pánico entre los habitantes de dichos países.

### Homenaje a un filántropo

Vigo.—Comunican de Cangas que se le ha tributado un homenaje al filántropo don Félix Seoane que donó medio millón de pesetas para el Hospital Español.

### Congreso socialista

Marsella.—Se ha verificado la apertura del veintitún Congreso socialista.

### Sesión necrológica

Lisboa.—El Senado ha celebrado una sesión necrológica por el ex jefe del estado don Teófilo Braga.

El fallecido no ha dejado en su testamento fortuna alguna, la cual es modestísima.

Se han encontrado numerosos trabajos inéditos.

### La mujer más vieja de Europa

Siena.—Ha fallecido la mujer más vieja de Europa, que contaba 123 años de edad.

### Burgomaestre asesinado

Maguncia.—El segundo burgomaestre de Roxheim, que se había adherido al movimiento autonomista del Palatinado, ha sido asesinado por unos desconocidos.

MENCHETA.

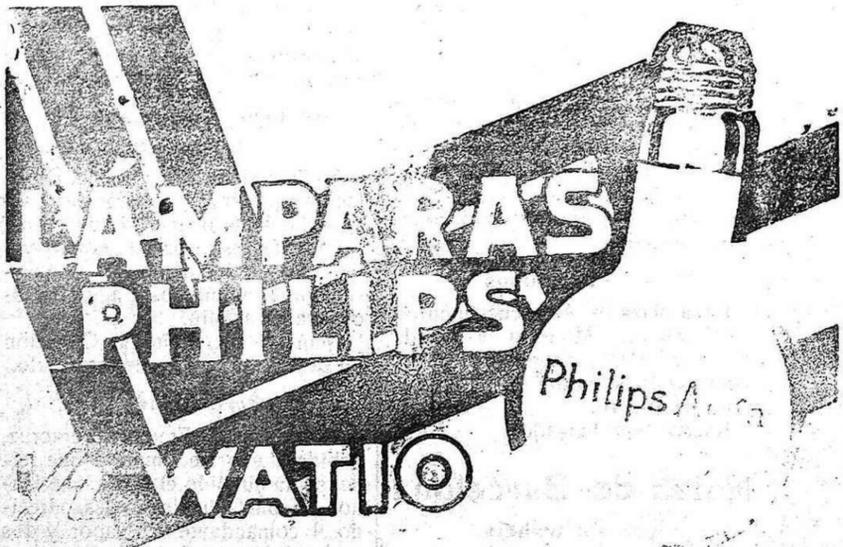
# Aguas minerales naturales de

**El mejor purgante**

# CARABAÑA

**Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas**

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: Lealtad, 12.-Madrid.



LAMPARA PHILIPS MEDIO WATIO Y LAMPARAS DE 15 WATIOS QUE TIENE MAYOR DURACION Y MENOR CONSUMO DE FLUIDO ADemas DE PROPORCIONAR UNA HERMOSISIMA LUZ BLANCA.

DE VENTA: Sindicato Electrico TERUEL

## Joaquin Asensio

Ovalo, 7.-TERUEL Almacén de aceite y ultramarinos :-: Fábrica de jabón y almacén de abonos :-: Compra y venta de maderas de todas clases :-: Vinos de diferentes calidades. OVALO, 7.-TERUEL

## La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla.

Mitos de R. Sanz TERUEL

## Galeta Palace, S. A.

HOTEL HERNAN CORTES Calafateación sanitaria. Edificio construido expresamente para HOTEL en el sitio más aristocrático de la población y con todo el confort moderno. Todas las habitaciones con agua corriente fría y caliente, teléfono, y vistas al mar.

Treinta cuartos de baños con W. C. comunicados con las habitaciones. Catorce cuartos de baños con agua del mar fría y caliente. Playa con bañero, ascensor, Montacargas, Jardín, Comedor terraza al mar.

PENSIÓN DESDE 5 PESETAS

## HOTEL SIMON

Larios 4. en el centro de la Capital. Pensión desde 12 Ptas. Solicitar detalles del gerente D. José Simón MALAGA

Quien quiera ganarse 800 pesetas con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos 813, de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer.

SI QUEREIS VESTIR BIEN Y BARATO VISITAD EL COMERCIO DE TEJIDOS DE Juan del Rincón Francés de Aranda, núm. 3 Gran surtido en pañería a precios baratísimos, gamuzas para abrigo de señora, lanas, géneros de punto, paños, géneros de algodón, pañuelos, tohallas, medias, calcetines, etcétera. Todo a precios increíbles.

## Máquina de hacer medias

marca alemana número 9, vuelta entera, se vende por causas familiares, en mitad de su valor.

Dirección: DOMINGO URBIZTONDO BARRIO DE SAN BLAS

Se enseñará a trabajar a quien la compre, si así lo desea.

## LECHE CONDENSADA "IBERIA"

Es recomendada por las autoridades médicas por sus hermosas cualidades nutritivas.

DEPÓSITO DE VENTA: Salvador Asensio Jordán

SUCESOR DE Sebastián Asensio Muñoz

Ovalo, 8 TERUEL Teléf.º 134

## TOS, CATARROS

ASMA, GRIPPE, BRONQUITIS; su curación segura y alivio inmediato con el Jarabe pectoral antiséptico FÓRMULA DEL

## Doctor MOLINER

## CITOSTONO

Tónico-Reconstituyente FÓRMULA DEL Dr. MOLINER

ANEMIA, RAQUITISMO, DEBILIDAD, NEURASTENIA. Da fuerza, vigor, ayuda al desarrollo y estimula el apetito. DEVENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y A. GAMIR. San Fernando, 34. Valencia.

PREPARADOS EN EL LABORATORIO «CELTA» I. ASPAS, director farmacéutico Espinosa, 5. - VALENCIA

## Máquina de escribir Underwood

C. M. Guillermo Trángier, S. A. - Apartado 1028 - Barcelona

## Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S. I. C. E.

Capita: 20.000.000 de pesetas

- Maquinaria «THOMSON-HOUSTON»
- Lámparas «MAZDA»
- Aislador «LOCKE»
- Rectificador «UNGAR»
- Material Eléctrico
- Teléfonos «THOMSON-HOUSTON»
- Turbo generador «CURTIS»
- Motores semi-Diesel «THOMSON-HOUSTON»
- Bombas «MAGINOT»
- Grupos electrógenos «HOME-LIGHT»

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Coso, núms. 10 y 12, entresuelo Aparado de Correos número 33 ZARAGOZA

¡Qué majo y qué gueno! Pero falta el Anis Aragón pa que no pillea una indigestión los señoritos y se relajen de gusto.

## ANIS ARAGÓN

Finísimo licor elaborado con excelente vino añejo. Tiene digno puesto en las mesas más aristocráticas. Es puro, sin mezcla alguna que lo adultere, sabroso como el mejor y un agradable digestivo.

Pídalo en todas partes.

Gran Cope de Honor, Medalla de Oro-Gran Premio, Medalla de Oro y Plata.

M. LALAMA VALLES.-Yardienta (Año Anís)

## Lea usted LA PROVINCIA

## Vicente Herrero TERUEL

Almacén de maderas y fábrica de aserrar. Aserrío para parroquianos, a 5 pesetas hora. Maderas en rollo para la fabricación de envases, Vigas, Tablones, Tablas, Cuarterones, Travesas, Entarimados de madera de Mobili; idem de madera del país colocados a precios muy aceptables. Carpintería de primera co- maderas limpias y secas; pídanse presupuestos en buenas cla- es. Maderas lacradas, preparadas para carpinteros, y molduras. Leña y serrín de inmejorables condiciones a 0'05 pesetas kilo. Se compran chopos, nogales y pinares.

## Molinos y tractores TORRAS

Los más económicos y de mayor rendimiento: más de 100 certificados que lo acrediten. :-: Patentados núm. 84.698.



Para MAIZ, CHUFA, ALGARROBAS, TIERRA, SAL, AZUCAR, CANELA, PIMIENTO, etc. La única casa anunciadora que los construye en sus talleres. No comprar sin tener referencias de más trituradores: los hay desde 200 pesetas. Ocho modelos diferentes. Facilidades en el pago. Ningún desembolso anticipado. Pruebas gratis. ANGELES 12, Taller.-BARCELONA.

## Máquinas para escribir

No adquiera usted máquina para escribir sin antes consultar con la Casa ZOIRAN, donde encontrará de las marcas más acreditadas, como «Underwood», «Remington», «Smith & Bros», «Royal», «Hammond», «Smith Premier», etc., a precios más baratos que nadie. La Casa ZOIRAN tiene la exclusiva para España de la acreditadísima máquina para escribir «Oliver», la máquina más sólida y de más duración que existe. CALLE DE COMEDIAS, 17. APARTADO 203. VALENCIA. Informes en Teruel: FÉLIX MIGUEL, Santa María, 4, 2º